

VISTO el Proyecto de Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E) denominado: **“Pensando sentidos y prácticas colectivas en torno a la discapacidad”**, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO

Que la Actividad mencionada se realiza en articulación con el Proyecto: La persistencia de la categoría "discapacidad" en la lógica de la colonial/modernidad. Un análisis desde la perspectiva del feminismo descolonial, aprobado y acreditado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Río Cuarto (Resolución Rectoral N° 083/2020) y dirigido por la Prof. FERRARI, Marcela Beatriz (DNI 17.921.788).

Que la propuesta de referencia surge en el marco de la demanda realizada por integrantes de la Asociación Civil “No estarán solos” (Personería Jurídica N° 164 / “A”/1997) a la comunidad de conocimientos y saberes conformada por estudiantes, graduados, becarios de investigación y docentes-investigadores que participan del PPI 2020-2022, mencionado SUPRA, y con la participación de la Cooperativa de Trabajo Gestionar Ltda.

Que el Proyecto de referencia tiene como Docentes Responsables a los Profesores FERRARI, Marcela Beatriz (DNI 17.921.788) y JUAREZ ORTEGA, Martín Ezequiel (DNI 32.680.018).

Que tiene como Objetivos, según consta en el Proyecto adjunto: Reflexionar en torno a las concepciones y definiciones de la discapacidad; Identificar algunas prácticas sociales cotidianas que se relacionan con el modelo médico-rehabilitatorio de la discapacidad y la lógica de la colonial/modernidad; Identificar algunas prácticas de las organizaciones que se orienten hacia la descolonización de la situación de discapacidad; Construir significados compartidos en torno a la discapacidad a partir del reconocimiento político de las problemáticas de la discapacidad; Reflexionar interinstitucionalmente en torno al abordaje de la discapacidad en el devenir actual.

Que la población destinataria principal son “Personas con discapacidad, en particular aquellas que se encuentran en instancia de riesgo o desamparo, sin familiares que respondan por sus derechos o atravesando alguna circunstancia que requiera del apoyo externo para la resolución de sus necesidades”, por ello la actividad se vinculará con aquellos integrantes de la Asociación Civil “No estarán solos” que se ocupan de diferentes tareas referidas a las actividades que allí tienen lugar.

Que la Actividad se realizará el día 17 de marzo de 2022.

Que se cuenta con el Aval de la Secretaría de Investigación e Internacionalización de la Educación Superior de esta Unidad Académica, y de los Departamentos de Educación Inicial (5-54) y Trabajo Social (5-61).

Que su implementación no implicará erogación alguna para esta Unidad Académica.

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión de Extensión y Desarrollo sugiere aprobar la Actividad de referencia.

Que fue aprobado en Sesión Extraordinaria de este Consejo Directivo de fecha 15 de marzo de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E) denominada: “Pensando sentidos y prácticas colectivas en torno a la discapacidad”, avalada por la Secretaría de Investigación e Internacionalización de la Educación Superior de esta Unidad Académica, y por los Departamentos de Educación Inicial (5-54) y Trabajo Social (5-61), que tiene como Docentes Responsables a los Profesores FERRARI, Marcela Beatriz (DNI 17.921.788) y JUAREZ ORTEGA, Martín Ezequiel (DNI 32.680.018), cuya realización tendrá lugar el día 17 de marzo de 2022, en instalaciones facilitadas por los integrantes de la Asociación Civil “No estarán solos”.

ARTICULO 2º: Designar como Miembros del Equipo de Trabajo a los Señores que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Dejar establecido que las certificaciones para participantes sean emitidas por los responsables de la actividad aprobada en el Artículo 1ero.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD N° 109/2022

SMP

ANEXO I
Resolución CD N° 109/2022
Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E)

“Pensando sentidos y prácticas colectivas en torno a la discapacidad”

Docentes Responsables:

Prof. FERRARI, Marcela Beatriz (DNI 17.921.788)

Prof. JUAREZ ORTEGA, Martín Ezequiel (DNI 32.680.018)

Miembros del Equipo de Trabajo:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CLAUSTRO	INSTITUCIÓN
Castro, Verónica Alejandra	29838781	NO DOCENTE	Técnica en Investigación FCH- UNRC
Cardozo, Iris	40296274	ESTUDIANTE	FCH- UNRC
Cardozo, María Laura	18893258	GRADUADA	FCH- UNRC
Domínguez, Luis Patricio	34885840	DOCENTE	Investigador FCH- UNRC
Strumia, Gina	39175260	ESTUDIANTE	Becaria de Investigación FCH - UNRC
Ferrocchio, Betiana Isabel	28378781	Docente	Investigador FCH-UNRC
Bonetto, Julieta Gisella	38885242	Estudiante-	Becaria de Investigación FCH- UNRC
Marioli, Marcela Inés	18455703	Docente	Investigadora FCH-UNRC
Alvarez, Rita María Ana	34371481	Estudiante	FCH-UNRC
Irene, Natalia Cecilia	27337197	Trabajadora Social	Asoc. Civil “No Estarán Solos”
Federice, María Luz	37523590	Cooperativa de Trabajo	Gestionar Ltda.
Manchado Bruno, María Pilar	30538307	Cooperativa de Trabajo	Gestionar Ltda.
Pardo, Macarena Gisell	35939344	Cooperativa de Trabajo	Gestionar Ltda.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 28 de marzo de 2022, 15:41 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220328-6242015d3646c**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas